

FIANZA DEFINITIVA: 5.000.000 de pesetas.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad, con domicilio social en Plaza de España, 1, de Villafranca de los Barros (Badajoz), todos los días laborables, de 9 a 14 horas, y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar en el domicilio social de la Mancomunidad, a las doce horas, del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: Las proposiciones, que irán acompañadas de la documentación complementaria que se especifica en el pliego de condiciones, se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en calle, número, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha, enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del Servicio de distribución y abastecimiento de agua potable de los Ayuntamientos que forman la Mancomunidad de Aguas «Los Molinos», se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de DIEZ años, por una remuneración de pesetas por metro cúbico de agua facturada, puesta en los depósitos reguladores de los Municipios Mancomunados, así como pesetas de cuota fija mensual por cada recibo emitido a nombre de cada Ayuntamiento Mancomunado.

Lugar, fecha y firma.

En la portada del sobre, figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del servicio

de abastecimiento y distribución de agua de la Mancomunidad de Aguas «Los Molinos».

Villafranca de los Barros, a 21 de octubre de 1991./EL PRESIDENTE.

CAJA DE BADAJOZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985 de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración convoca a los señores consejeros generales de esta entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de diciembre del presente año, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la sede central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Modificación de los artículos 3, 5, 13, 15, 19, 21, 22, 23, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 46, 51, 53, 57, 63, 65 y transitoria 4.^a de los Estatutos Sociales, así como los artículos 3, 7, 19, 25 y 31 del Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno.

Cuarto.—Adecuación a la realidad actual de lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramientos de los interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 18 de noviembre de 1991./EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.